



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03A1-20220000159, relativo al otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN LINGÜÍSTICA del bachiller WALTER JIMMY MEDINA RUBINA.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N.° 01357-R-20 de fecha 8 de junio de 2020, se aprobó la Directiva para la Sustentación Virtual de Tesis de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Oficio N.° 000072-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM, de fecha 22 de marzo de 2022, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del bachiller WALTER JIMMY MEDINA RUBINA, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Lingüística

Que mediante Dictamen N.° 015-UPG-FLCH-2022 de fecha 19 de enero de 2022, se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis del bachiller WALTER JIMMY MEDINA RUBINA;

Que con fecha 26 de enero de 2022, el bachiller WALTER JIMMY MEDINA RUBINA, sustentó la tesis titulada **Sistematización de metáforas cognitivas en el discurso político de toma de mando de presidentes del Perú (2000-2016)**, la cual fue aprobada como Excelente;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado para la obtención del Grado Académico de Magíster y, con los requisitos formales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 29 de marzo de 2022, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1° OTORGAR el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN LINGÜÍSTICA, al bachiller WALTER JIMMY MEDINA RUBINA, con código de matrícula N.° 07037023.
- 2° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

MEC/cmu.

